



MARP/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (DIPLOMADO/A EN RELACIONES LABORALES), UNA RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR EL TURNO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Una vez efectuada el día 30 de octubre de 2019 la lectura, en sesión pública, del tercer ejercicio realizado por los/as aspirantes al proceso selectivo indicado y conforme a lo acordado por el tribunal calificador en la sesión constitutiva y de organización, se publican las calificaciones obtenidas por los/as mismos/as por orden alfabético de apellidos, comenzando por la letra G resultante del sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación de los/as aspirantes, salvo la calificación final que, conforme a las bases, deberá realizarse por orden de puntuación.

TURNO GENERAL

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
JIMENEZ	RIVAS	ANA MARIA	No Apta
MARTOS	BUESO	ANA REYES	No Apta
SANCHEZ	GIL	ISABEL	6.63
UTRERA	DOMINGUEZ	MIGUEL ANGEL	No Apto
CABALLERO	GUTIERREZ	PALOMA	8.50
CHULIAN	RINCON	JOSE JOAQUIN	No Apta

TURNO DISCAPACIDAD

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL	No Apta

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que, de conformidad con lo establecido en la base Decimosegunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación.

Asimismo, las personas consideradas NO APTOS/AS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica para general conocimiento.

La Secretaria del órgano de selección

Código Seguro De Verificación:	iUI0jvQrw1CPg1XJ/nrZUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General	Firmado	31/10/2019 12:14:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iUI0jvQrw1CPg1XJ/nrZUA==		

